



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00984440- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Isabel Castro Olañeta por la cual solicita mejora de dedicación en su cargo interino de Profesora Titular DS en la cátedra Etnohistoria Andina de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que según informa el Director de la Escuela de Historia, Dr. Álvaro Moreno Leoni, el motivo radica en que, a raíz de su licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta, DSE, concursada, en Historia de América I (por cargo de mayor jerarquía) (NO-2024-00933287-UNC-EH#FFYH), seguirá cumpliendo funciones como carga anexa en la misma cátedra de Historia de América I y, además, con su cargo de Etnohistoria deberá dictar desde el primer cuatrimestre de 2025 dicha materia no solo para estudiantes de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Historia, sino también para los de la Licenciatura en Antropología;

Que la Lic. Olañeta reviste en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, en la cátedra Etnohistoria Andina, de la Escuela de Historia, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2025, según RD N° 487/2024;

Que, por estrictas razones de servicio y con carácter transitorio, se podrá afectar cargo y partida del Área Central, a fin de hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Historia;

Lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA, legajo 36472, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Etnohistoria Andina, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. (Afectando partida vacante transitoria del Área Central- Asignar SEDE 04H).

ARTÍCULO 2º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2024, la designación interina de la Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA, legajo 36472, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Etnohistoria Andina, de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS